

En el arma de artillería la República cuenta ya con un respetable número de cañones de acero, de retrocarga, de uno de los mejores sistemas.

La Fábrica de armas portátiles está ya definitivamente instalada y ha dado principio á sus trabajos. El Gobierno no tendrá necesidad en lo sucesivo de comprar armas en el extranjero, pues el costo de las fabricadas en aquel establecimiento, es una tercera parte menor que el precio de las compradas. Los batallones de artillería están armados con carabinas transformadas en la Fábrica Nacional.

La Maestranza, instalada totalmente, se halla en aptitud de construir todo lo relativo al material de guerra, con un costo menor que anteriormente. Muy pronto concluirá la instalación de la fundición de artillería.

El varadero de Lerma ha comenzado á funcionar, prometiendo resultados halagüeños.

Señores Diputados: Señores Senadores: Como se desprende fácilmente de la sencilla narración que acabáis de escuchar, las dificultades hacendarias son las únicas con que se encuentra embarazada transitoriamente la marcha expedita del Gobierno; pero éste abriga la confianza de que las disposiciones que se han dictado y las que tenga á bien dictar el Poder Legislativo, inspirándose en sus acreditados sentimientos de patriotismo, removerán pronto y satisfactoriamente esas dificultades, y la Nación podrá llegar por el camino del progreso que ha emprendido con tanto entusiasmo, á la realización de sus fundadas esperanzas de engrandecimiento y de felicidad.

### Respuesta del Presidente del Congreso, C. Faustino Michel.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Mensaje que acabáis de leer al Congreso, revela así los sucesos de gran importancia que han realizádose en nuestro país, durante el receso del Cuerpo Legislativo, como el estado que guardan los diferentes ramos de la Administración, confiados á vuestro patriotismo.

La cordialidad de nuestras relaciones con las Potencias amigas, y la eficacia con que México procura que sus límites queden determinados, así en la línea fronteriza del Norte como en la del Sur, influirán en cimentar la armonía con nuestros vecinos y con los otros pueblos, cuya amistad cultivamos.

El Senado de la República se ocupará oportunamente del tratado que en nombre de México habéis celebrado con los Estados Unidos, con objeto de impulsar el comercio recíproco de ambos países; y al examinar tan importante pacto internacional, no desatenderá ciertamente los verdaderos intereses de la República. Es de celebrarse que la tranquilidad pública se haya conservado inalterable, sin que ningún suceso grave haya venido á interrumpirla; porque siendo la paz interior el primer elemento de progreso que ha de asegurar, tanto nuestro engrandecimiento como la conservación del buen nombre de México en el exterior, á la sombra de este inestimable bien podrá el Ejecutivo seguir ocupándose en promover todas aquellas medidas que tiendan á mejorar la salu-

bridad de nuestro país, y á procurar la facilidad y baratura de nuestras comunicaciones terrestres y marítimas que tanto deben influir en el desarrollo de nuestra riqueza.

Motivo hay para que nuestro patriotismo se felicite por la reforma de nuestro sistema postal, que extinguiendo inveteradas trabas y restricciones, ha venido á estrechar los vínculos sociales, y á dar un poderoso impulso á nuestro tráfico mercantil.

La terminación del Ferrocarril Central, que nos pone en inmediato contacto con nuestros vecinos del Norte, es sin duda un acontecimiento que formará época en nuestros anales, por la influencia trascendental que ha de ejercer, no sólo ampliando, por la facilidad y por la baratura nuestras relaciones con el exterior, sino también por el diverso curso que probablemente imprimirá á las corrientes industriales y mercantiles.

La Representación nacional ve con satisfacción el estado que guardan los ramos encomendados á la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, y espera que la experiencia venga á demostrar el resultado de las reformas que se han hecho al Código Civil del Distrito, y á algunos reglamentos de las escuelas primarias.

La inauguración de la Biblioteca Nacional, que ha de verificarse el día de mañana, debe ser también motivo de complacencia para México, porque esta institución, á la vez que le honra, denota su propósito de fomentar empeñosamente nuestra cultura.

Con interés ha oído el Congreso que los importantes ramos confiados á la Secretaría de Fomento, y en los cuales se cifra el porvenir de la República, no han sido desatendidos y continúan en su desarrollo, como lo denota el número de kilómetros de vías férreas que están concluidos, la gran extensión de nuestra red telegráfica, y los diferentes contratos que se han celebrado para deslindar terrenos, fomentando la colonización, y para establecer una comunicación con el Asia y con la Costa del Pacífico, por medio de la línea de vapores cuya concesión acaba de otorgarse.

La Nación aprobará, sin duda, que el Ejecutivo haya aceptado la invitación que los Estados Unidos de América le han hecho para que México concurra con sus productos á la Exposición Universal que debe celebrarse en New Orleans en Diciembre del corriente año. Conveniente es haber correspondido á esta atención, no sólo porque debemos procurar que nuestro país sea conocido y estimado en el exterior, sino también porque la exhibición de sus ricas materias primas, de sus muestras minerales y de algunos ramos de su industria, cooperará sin duda á alentar nuevas empresas y á fomentar muchos ramos de nuestra riqueza.

El Poder Legislativo tomará en consideración la iniciativa que acerca de este punto ha de dirigirle el Ejecutivo, así como las otras iniciativas pendientes sobre patentes de invención, sobre explotación de montes y sobre ríos navegables y flotables, resolviendo estas cuestiones conforme á los intereses de la República.

Es de celebrarse que las dificultades ocurridas en el ramo de Hacienda vayan disminuyendo gradualmente en gravedad y en trascendencia, así por la vitalidad del país, como por el empeño con que el Ejecutivo procura restablecer el equilibrio económico, perturbado por los crecidos gastos hechos en mejoras materiales en estos últimos años, y por la crisis que surgió á fines del año último á causa de la moneda de níquel. El Congreso espera que el Ejecutivo, perseverando en la sonda patriótica que ha tomado para restablecer la nivelación en los ingresos y egresos, logrará conjurar este mal, que pudiera ser de serias consecuencias para el porvenir de nuestro país. El mismo Congreso no vacilará ciertamente en asociarse al Ejecutivo para lograr tan importante resultado, ya introduciendo las reformas convenientes en los presupuestos, ó bien procurando fundar sobre una base sólida el sistema hacendario de la Nación.



El Cuerpo Legislativo se ocupará oportunamente en el estudio de las cuestiones económicas constitucionales, de que trató la Conferencia de los Representantes de los Estados, en los últimos meses del año anterior, con relación al sistema de alcabalas; é inspirándose en las circunstancias especiales de la Nación, procurará que estos problemas sean resueltos como mejor convenga á las instituciones, en consonancia con el interés de la República.

En cuanto al ramo de Guerra, el Congreso ve con satisfacción que continúa mejorando cada día en su organización, armamento y demás instituciones de su dependencia. El país debe felicitarse por estos resultados, que le conquistarán, sin duda, un buen nombre entre los pueblos cultos.

Señor Presidente: La Nación espera de vuestro patriotismo, que perseveréis en el camino que habéis adoptado de remover las únicas dificultades que transitoriamente han embarazado la marcha del Gobierno; y si para esto necesitáis del concurso de la Representación nacional, podéis contar con que no os será negado, cuando se trata de asegurar la paz, el porvenir y el engrandecimiento de nuestra patria.

~~~~~

**El General González, al abrir el 12º Congreso el primer período del primer año de sus sesiones, el 16 de Septiembre de 1884.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SEÑADORES:

Próximo á terminar mi período presidencial, vengo por última vez, cumpliendo el mandato de nuestro Código político, á presentar á las Cámaras el estado que guardan los diversos ramos de la Administración pública.

De nuevo va á efectuarse en plena paz y bajo el prestigioso imperio de las leyes, el cambio de Primer Magistrado, que tantas perturbaciones ha solido causar en la agitada existencia de nuestro país.

Casi por unanimidad, el voto de los electores se acaba de pronunciar en favor de uno de los más ameritados ciudadanos de la República, de uno de los hombres más distinguidos del partido liberal.

Nada es, pues, para mí tan satisfactorio, señores, como el felicitaros y felicitarme por tan fausto suceso. Al resignar, antes de tres meses, el poder con que la Nación me invistiera, volveremos á verlo en manos del experto caudillo que en días de duda y de ansiedad para todos, supo unir á los laureles recogidos en el campo de batalla, los no menos valiosos conquistados en la esfera del progreso pacífico.

Después de esto, permitidme que al trazar en este informe el estado de la administración, recapitule brevemente los principales actos llevados á cabo durante mi gobierno.

Ninguna dificultad exterior interrumpe en estos momentos la marcha sosegada y tranquila de la República. Lejos de éso, los pueblos del Nuevo y del Antiguo Continen-

te, con los cuales mantenemos relaciones, se hallan de acuerdo con nosotros en que esas relaciones alcancen de día en día mayor fuerza y mayor extensión.

No está todavía vigente el Tratado de reciprocidad comercial ajustado con los Estados Unidos de América; pero removidos que sean ciertos obstáculos de poco monto, y expedidas en los dos países las leyes reglamentarias respectivas, quizá pueda ponerse en práctica dentro del término prescrito en el Tratado mismo.

A moción del gobernador del vecino Estado de Texas, está preparándose un arreglo sobre cuarentenas, que lleva la mira de conciliar los intereses del comercio con los de la salubridad pública. Está á la vez pendiente de arreglo un tratado postal entre la vecina República y la nuestra.

El 18 del pasado Agosto expiró el término que se fijó al Convenio celebrado entre los Estados Unidos y México, sobre paso recíproco de tropas á través de la frontera del Norte, en persecución de indios salvajes. La Secretaría de Relaciones se dirigirá oportunamente al Senado, pidiendo la autorización para acordar con el Gobierno de los Estados Unidos la prórroga de aquel pacto.

La Comisión Mexicana encargada, conforme al tratado ajustado con los Estados Unidos de América, de reponer los monumentos limítrofes de nuestra frontera con esa Nación, ha sido retirada provisionalmente, á consecuencia de haber clausurado sus sesiones aquel Congreso, sin votar las sumas necesarias para la ejecución de los trabajos que, á su vez, la Comisión americana debía realizar. El Ejecutivo abraza, no obstante, la fundada esperanza de que tal interrupción cesará pronto.

Según lo dispuesto en el artículo IV del Tratado de límites con Guatemala, celebrado el 27 de Septiembre de 1882, han vuelto ya á formar parte de nuestra nacionalidad algunas localidades sometidas antes de ahora al Gobierno de aquel país, siéndome grato anunciaros que todo hace presumir el exacto cumplimiento del Tratado que acabo de mencionar.

El 6 de Agosto último se firmaron por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Enviado Especial de S. M. Británica, las bases preliminares del reanudamiento de relaciones diplomáticas entre México y la Gran Bretaña. Inmediatamente después de la instalación de las Cámaras, se someterá á la revisión de la de Senadores ese importante arreglo, que el Ejecutivo cree decoroso y conveniente.

Nuestro Ministro en Madrid, acreditado á la vez cerca del Rey de Portugal, fué recibido por este Soberano el 17 de Julio próximo pasado, con marcado espíritu de cordial amistad.

El Departamento Comercial de la Secretaría de Relaciones, autorizado por la Ley de Presupuestos vigente, continúa organizando sus trabajos de una manera lenta, pero segura. Una Comisión del propio Departamento marchará dentro de poco al Asia, para estudiar la mejor manera de establecer nuestro servicio consular en China y Japón, y de fomentar los intereses comerciales con aquellos países.

Estimo de justicia hacer mención de nuestro ya numeroso Cuerpo Consular, que está prestando importantes servicios. La hago muy especial de algunos de sus miembros cuyo celo es tanto más loable, cuanto que, ó no disfrutaban de remuneración pecuniaria, ó la insignificante que perciben es sólo el producto de escasos honorarios.

Un estudio comparativo del estado que el Cuerpo y servicios consulares guardaban hace algunos años y de aquél en que hoy se hallan, podría demostrar los progresos que se han obtenido en este importante Ramo de nuestra vida económica.